



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11790.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11790.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Reforma Eléctrica del centro de transformación existente "Roces-Los Caleros", en edificio prefabricado, en el cual se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada con relación de transformación 22 kV/0,42 kV, B2, dos celdas de línea y una de protección (24 kV) de aislamiento en SF6, un cuadro de baja tensión de 8 salidas y los equipos necesarios para su explotación.

Emplazamiento: El centro de transformación existente se encuentra ubicado en Camino del Horno s/n, Los Caleros de Rocés, concejo de Gijón.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico, la seguridad y la operación en la zona de Rocés.

Presupuesto: 18.315,16 €.

Oviedo, 13 de marzo de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03069.